

alumnado que supere la prueba de acceso. El resto de los solicitantes quedarán en reserva, por si se diera el caso de que alguno de ellos no formalizase la matrícula en los plazos previstos o se diese de baja en el mismo.

Segundo.- Calendario.

Se fija el siguiente calendario de preinscripción y matrícula:

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 2 al 9 de mayo	Presentación de solicitudes de alumnado de nuevo ingreso.
El día 12 de mayo	Publicación de las listas provisionales de preinscritos, ordenadas alfabéticamente, y con especificación de los aspirantes que tienen acceso directo y de los que han de realizar la prueba de acceso.
Hasta el 18 de mayo	Periodo de reclamación a las listas provisionales.
El 19 de mayo	Publicación de las listas definitivas de preinscritos por grupos, ordenados según mejor orden de derecho. Se expondrá también la relación de las reclamaciones presentadas a las listas provisionales y su resolución.
El 20 de mayo	Realización de la prueba de acceso.
El 9 de junio	Publicación de la lista definitiva de solicitantes por grupos, según mejor orden de derecho, con especificación de los solicitantes que han accedido por la prueba de acceso. Se publicará también la relación de reclamaciones presentadas a las pruebas de acceso y su resolución.
Hasta el 30 de junio	Confirmación de continuidad del alumnado que no finaliza sus estudios.
Del 3 al 7 de julio	Periodo de formalización de matrícula para los aspirantes admitidos.
El 1 de septiembre	Publicación de posibles vacantes, si se diera el caso que alguna persona admitida no formalizase su matrícula en el plazo ordinario.
El 5 de septiembre	A las 18:30 horas, acto público para adjudicación de vacantes.
Hasta el 11 de septiembre	Periodo de formalización de matrícula para las personas que ocuparán las plazas vacantes.